



RESOLUCIÓN CS Nº 370 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de noviembre de 2021

Expediente Nº 14.341/18.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución FI Nº 503-CD-2018 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios 1999-Modificado), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, actualmente vacante y desocupado por jubilación de la Ing. María Alejandra CEBALLOS (Resol. CS Nº 08/17). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que a fojas 83 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 220/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios 1999-Modificado).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso.

TITULARES	SUPLENTES
Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	Salvador Rafael RUSSO ABDO
Carlos Alberto BELLAGIO	Claudia Inés JORGE DÍAZ
María Alejandra CEBALLOS	Lía Elizabeth OROSCO SEGURA



RESOLUCIÓN CS Nº 370 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

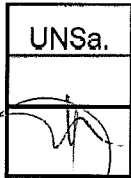
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, actualmente vacante y desocupado por jubilación de la Ing. María Alejandra CEBALLOS (Resol. CS Nº 08/17). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA